

PROCESO DE PERTENENCIA No.
2023-00054

DEMANDANTE: AURA LIGIA CRUZ
CRUZ

DEMANDADO: REINALDA FRANCO OLACHICA Y OTROS

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer. Término de emplazamiento venció en silencio el 4 de diciembre de 2023. (Folio 38)

Lebrija, diciembre 5 de 2023

Martha Cecilia Sánchez

CastellanosSecretaria



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Lebrija, diciembre dieciocho (18) de dos mil
veintitrés (2023)

Vencido el término de emplazamiento se designa como curador ad-litem. de las personas indeterminadas a la abogada LINDA CATALINA PALACIOS RAMIREZ catalinapalacios85@hotmail.com

Comuníquese la designación y una vez aceptado el cargo notifíquesele el auto admisorio y este auto.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA

GARCIAJUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3c2c853d76a2d0a6ab6a48eabcc00713b0f78d9df9379ace8c1fe7c1deb0106**

Documento generado en 18/12/2023 05:29:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>